



Incendios Forestales Mitigación

Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.18. Disminuir la vulnerabilidad de la población ante Fenómenos Hidrometeorológicos, Geológicos, Biológicos, Sanitarios, Socio-Organizativos y Químico Tecnológicos, Monitoreando las zonas de riesgo más vulnerables

Periodo que se informa: Del: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Atender los incendios forestales que nos reporta la ciudadanía y/o el 911 para disminuir los riesgos que ocasionan a la población.

Descripción del Proyecto /Actividad:

1. Se recepciona las llamadas o el reporte ciudadano en la central de emergencias de la dirección operativa
2. Se canaliza o a la Brigada de Incendios forestales coordinado con CONAFOR.
3. Se asigna al Técnico de la Brigada de incendios forestales para saber las coordenadas y magnitud del incendio.
4. Se traslada la brigada con la herramienta necesaria para la magnitud del incendio y se coordina con CONAFOR
5. Se genera un informe del incendio

La meta anual programada es de 05 incendios forestales atendidos y mitigados, durante este 4to trimestre, no se atendieron incendios forestales.

El Programa concluyo el 31 de Julio del 2021

Incendios Forestales Kilómetros Liquidados

Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.18. Disminuir la vulnerabilidad de la población ante Fenómenos Hidrometeorológicos, Geológicos, Biológicos, Sanitarios, Socio-Organizativos y Químico Tecnológicos, Monitoreando Las Zonas De Riesgo Mas Vulnerables

Periodo que se informa: Del: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Atender los incendios forestales que nos reporta la ciudadanía y/o el 911 para disminuir los riesgos que ocasionan a la población.

Descripción del Proyecto /Actividad:

1. Se recepciona las llamadas o el reporte ciudadano en la central de emergencias de la dirección operativa
2. Se canaliza o a la Brigada de Incendios forestales coordinado con CONAFOR.
3. Se asigna al Técnico de la Brigada de incendios forestales para saber las coordenadas y magnitud del incendio.
4. Se traslada la brigada con la herramienta necesaria para la magnitud del incendio y se coordina con CONAFOR
5. Se genera un informe en donde se indica el kilometraje trabajado en el incendio

La meta anual programada es de 500km de liquidación de incendios forestales atendidos, durante este 4to trimestre no se hizo ni una liquidación de incendios forestales.

El Programa concluyo el 31 de Julio del 2021



<u>Incendios forestales kilómetros de brecha</u>	
Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.18. Disminuir la vulnerabilidad de la población Ante Fenómenos Hidrometeorológicos, Geológicos, Biológicos, Sanitarios, Socio-Organizativos y Químico Tecnológicos, Monitoreando las zonas de riesgo más vulnerables
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Hacer brechas corta fuego para evitar la propagación rápida de fuego si se llegara a generar otra vez en las zonas de riesgo.

Descripción del Proyecto /Actividad:

1. Se verifica la liquidación de o los incendios
2. Se procede a realizar las brechas corta fuego
3. Se contabiliza el metraje de las brechas

La meta anual programada es de 25km de brecha realizada en zonas afectadas atendidas, durante este 4to trimestre no se realizaron brecha en zonas afectadas.

El Programa concluyó el 31 de Julio del 2021

Elaboró: Ana Méndez Garza

CMTE. JOSÉ JUAN TORRES GONZÁLEZ
DIRECTOR OPERATIVO

CÉSAR ORLANDO FLORES
SANCHEZ
SECRETARIO DE LA
SECRETARIA DE PROTECCIÓN
CIVIL PREVENCIÓN DE RIESGOS
Y BOMBEROS



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL,
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS
DIRECCIÓN OPERATIVA
SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL,
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS
SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
2021 - 2024